

## **Matriculación de prioridad en los Community Colleges de California**

### **Cómo obtenerla. Cómo mantenerla.**

Los cambios de la matriculación de prioridad en todo el Sistema de Community Colleges de California le ayudarán a obtener los cursos que necesita para lograr sus metas de educación. Se les dará matriculación de prioridad a los estudiantes que completen la orientación y la evaluación para ubicación en los cursos, y que trabajen con un consejero para desarrollar un plan de educación o que hayan puesto los cursos en el Student Planning en WebAdvisor. También deben salir bien en sus clases y mantenerse al día. Cabrillo College proveerá servicios para ayudarles.

### **Matriculación de prioridad en Cabrillo College**

La matriculación de prioridad está diseñada específicamente para los estudiantes que se matriculan en Cabrillo College con el propósito de obtener un título o certificado, de transferirse a un college o universidad de 4 años, o de avanzar en su carrera. Por lo tanto, a los nuevos estudiantes que hayan completado la orientación y la evaluación, que hayan desarrollado un plan de educación, declarado una carrera y mantenido un buen nivel académico se les otorgará un nivel de prioridad más alto para matricularse.

La Oficina de Admisiones notifica a los estudiantes la fecha y la hora de su matriculación por correo electrónico. La información está también disponible vía WebAdvisor.

### **Grupos con prioridad**

- A. Veteranos, Foster Youth (al presente o previamente en custodia provisoria) y estudiantes en los siguientes programas: Programa Extendido de Servicios y Oportunidades (EOP&S), Centro de Apoyo a la Accesibilidad (previamente llamado Programas y Servicios para Estudiantes Discapacitados) y CalWorks, que han completado la orientación, la evaluación y un plan inicial de educación.
- B. Estudiantes que continúan con 30 - 99.9 unidades en Cabrillo, que han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, han declarado una carrera y mantenido un buen nivel académico. Estudiantes que continúan, con .01 - 29 unidades en Cabrillo (primer año), que han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, han declarado una carrera y mantenido un buen nivel académico.
- C. Programa Running Star - Semestre de otoño.
- D. Estudiantes nuevos y re-entrantes que han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, han

declarado una carrera y mantenido un buen nivel académico.

- E. Estudiantes de K-12 concurrentes que han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, han declarado una carrera y mantenido un buen nivel académico.
- F. Estudiantes que presentaron la solicitud durante el ultimo año pero no se matricularon todavía, que han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, no han declarado una carrera ni mantenido un buen nivel académico.
- G. Estudiantes que continúan, nuevos, re-entrantes y de desarrollo personal, que no han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, no han declarado una carrera y/o que no han mantenido un buen nivel académico, y/o que han completado 100o más unidades en Cabrillo, aplicables a un título o certificado.
- H. Estudiantes concurrentes de K-12 que no han completado la orientación, la evaluación, un plan de educación, no han declarado una carrera y/o que no han mantenido un buen nivel académico.

### **Las excepciones permitidas incluyen las siguientes:**

\*Se hace una excepción al límite de 100 unidades para los estudiantes matriculados en las carreras de muchas unidades mencionadas a continuación, siempre que estén progresando satisfactoriamente hacia su título:

Astronomía	Ciencias generales
Biología	Geología
Comercio	Matemáticas
Química	Enfermería
Ciencias de computación	Física
Higiene dental	Tecnología en radiología
Ingeniería	

- Foster Youth Los jóvenes, al presente o previamente en custodia provisoria y actualmente menores de 24 años, están exentos de perder la matriculación de prioridad basándose en las 100 unidades o más, o por no satisfacer los estándares académicos mínimos
- Las unidades obtenidas en otros colleges o universidades en AP, en las Fuerzas Armadas, CLEP, etc. no se consideran para determinar las prioridades de matriculaciones

**Matriculación de prioridad en los Community Colleges de California (continuación)**

**Problemas adicionales**

Los estudiantes suspendidos por bajo nivel académico o falta de progreso no califican para matricularse hasta que hayan asistido a un taller de período de prueba/suspensión. Para más información vaya a:

[www.cabrillo.edu/services/counseling/](http://www.cabrillo.edu/services/counseling/).

La matriculación en cursos y programas está limitada a estudiantes que hayan completado correctamente los requisitos previos y los co-requisitos.

**Opciones para apelar**

Si un estudiante pierde su prioridad para matricularse en base a exceder las 100 unidades máximas, o por ser puesto a prueba por su progreso o nivel académico a causa de cualquier circunstancia extenuante (accidente verificable, enfermedad, u otra circunstancia más allá de su control), el estudiante podrá apelar para que se le reintegre su matriculación de prioridad.

**El proceso de apelación es el siguiente:**

- Completa y envía la apelación Pérdida de prioridad Pérdida de BOG en los formularios electrónicos a través de Cabrillo WebAdvisor.
- Proporciona una declaración escrita sobre la apelación en el formulario electrónico así como el por qué la prioridad de registro debe ser reinstalada.
- Provee documentación para comprobar la circunstancia extenuante.
- Las apelaciones recibidas serán revisadas y la decisión se le enviará a los estudiantes via su e-mail en WebAdvisor.